



COMUNICADO

46-2025

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SALA PLENA CONFORMÓ LA TERNA DE LA QUE EL SENADO ELEGIRÁ A UNA NUEVA INTEGRANTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Bogotá D. C., jueves 22 de mayo de 2025. La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, reunida en sesión ordinaria, conformó la terna de candidatas de la que el Senado de la República elegirá a una nueva magistrada de la Corte Constitucional.

Por decisión mayoritaria, fueron seleccionados las abogadas Lisneider Hinestroza Cuesta, Lina Marcela Escobar Martínez y Myriam Carolina Martínez Cárdenas, quienes cuentan con una destacada trayectoria profesional y poseen las cualidades personales necesarias para asumir el cargo en la Corte Constitucional, que actualmente ocupa la magistrada Diana Fajardo Rivera, quien está por concluir su periodo constitucional.

La convocatoria pública para la conformación de la terna se inició el 3 de marzo, recibiendo un total de 89 inscripciones. Tras verificar el cumplimiento de los requisitos, fueron admitidos 52 aspirantes. Posteriormente, se seleccionaron 18 candidatos que fueron escuchados en la Sala Plena.

Siguiendo el cronograma establecido, la Corte Suprema de Justicia ha cumplido con celeridad y transparencia en la conformación de la terna, la cual será remitida al Congreso para su consideración.